

INFORME DE SOSTENIBILIDAD y MEMORIA DE PROGRESO 2021

ingenia
calidad y medio ambiente

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. NUESTRA EMPRESA | 3 |
| 3. NUESTRO TRABAJO | 4 |
| 4. DESEMPEÑO ECONÓMICO, DATOS DE ACTIVIDAD Y TIPOLOGÍA DE CLIENTES | 5 |
| 5. GRUPOS DE INTERÉS | 6 |
| 6. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD | 7 |
| <i>a. CAMBIO CLIMÁTICO</i> | <i>8</i> |
| <i>b. RESIDUOS</i> | <i>10</i> |
| <i>c. CONSUMO DE ENERGÍA</i> | <i>11</i> |
| <i>d. MATERIALES</i> | <i>12</i> |
| <i>e. CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL</i> | <i>12</i> |
| <i>f. DESARROLLO DEL TALENTO</i> | <i>13</i> |
| <i>g. CALIDAD DEL TRABAJO</i> | <i>13</i> |
| 7. LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS | 14 |
| <i>a. BLOQUE 1 DERECHOS HUMANOS</i> | <i>14</i> |
| <i>b. BLOQUE 2 NORMAS LABORALES</i> | <i>15</i> |
| <i>c. BLOQUE 3 MEDIO AMBIENTE</i> | <i>18</i> |
| <i>d. BLOQUE 4 ANTICORRUPCIÓN</i> | <i>19</i> |
| 8. COMPROMISO Y PROPUESTAS DE MEJORA | 19 |
| 9. DECLARACIÓN 2022 APOYO PACTO MUNDIAL | 20 |

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe de sostenibilidad de INGENIA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE es realizar un análisis de nuestros impactos económicos, ambientales y sociales, exponer nuestro compromiso con la gestión sostenible y establecer propuestas de mejora.

Este informe es también nuestra MEMORIA DE PROGRESO (Communication on Progress-COP) como entidad firmante adherida al PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS que promueve la implementación de Diez Principios universalmente aceptados para fomentar el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Estamos convencidos de que la sostenibilidad - entendida como la interrelación entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente - es la base del desarrollo de la humanidad: un crecimiento basado únicamente en el beneficio económico, tal y como se ha demostrado, provoca desigualdad, pobreza, contaminación, disminución de la biodiversidad, ... que nos afecta a todos y que compromete nuestro futuro.

Estamos alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015 por la ONU a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Los ODS “constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo”.



Desde INGENIA, queremos contribuir a alcanzar estos objetivos, no solo a través de la gestión sostenible de nuestra propia organización si no también mediante el asesoramiento a nuestros clientes, encaminado a la eficiencia en la gestión de sus organizaciones y a la identificación y prevención de los impactos ambientales y sociales. La mayoría de estos clientes son Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que suponen el 99,8% del tejido empresarial español y generan el 70 % de los puestos de trabajo, por lo que son claves para conseguir la prosperidad y el desarrollo sostenible.

2. NUESTRA EMPRESA

INGENIA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE se creó en el año 2010 con el objetivo de ofrecer servicios de consultoría en los campos de la calidad y el medio ambiente dirigido a todo tipo de organizaciones.

Está constituida por dos socios, administradores solidarios, que son a la vez técnicos consultores, y, actualmente, por dos personas contratadas a tiempo parcial.

Dispone de una red de colaboradores externos, expertos en diferentes áreas como ingeniería, eficiencia energética o auditorías con los que poder acometer proyectos de diferentes características.

El trabajo se realiza en las instalaciones del cliente y en nuestra oficina ubicada en Avda. de la Legua 3, oficina 10 en Toledo.

3. NUESTRO TRABAJO

Nuestro trabajo va dirigido a ayudar a las organizaciones a mejorar su gestión trabajando diferentes ámbitos: calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social y seguridad alimentaria.



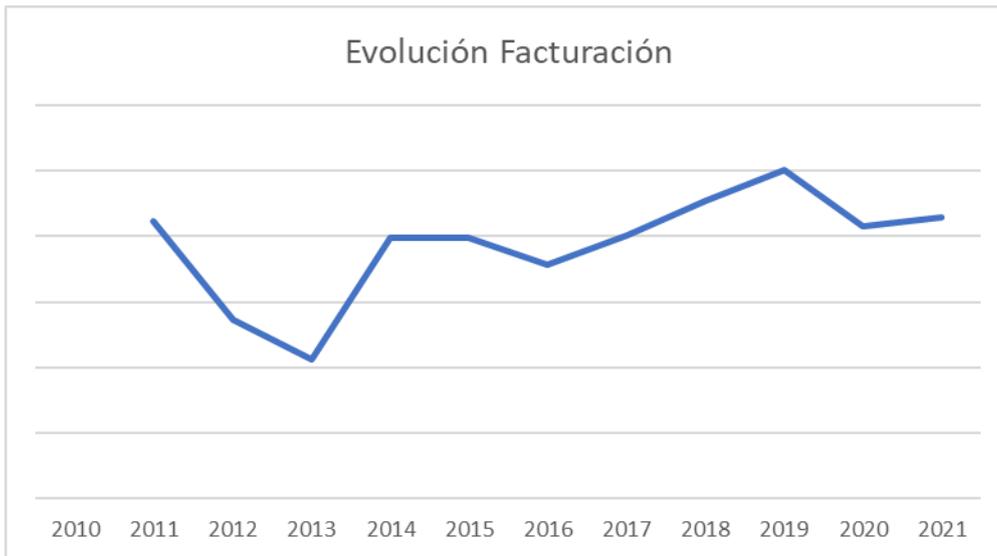
Ofrecemos servicios de consultoría, mantenimiento de sistemas de gestión, auditorías y formación. Trabajamos con diferentes normas, estándares y especificaciones (normas UNE, EN, ISO, IFS, BRC, PEFC, FSC, APPCC, ...)

- Sistemas de gestión ambiental UNE EN ISO 14001
- Reglamento EMAS (Environmental Management and Audit System)
- Ecodiseño UNE EN ISO 14006
- Huella de carbono UNE EN ISO 14064, UNE-CEN ISO/TS 14067, PAS 2050, GHG protocol
- Estudios de impacto ambiental
- Sistemas de gestión forestal y cadena de custodia. PEFC, FSC
- UNE EN ISO 9001 sistema de gestión de la calidad
- EN 9100 sector aeroespacial
- UNE 179002 Servicios sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad para empresas de transporte sanitario
- UNE-EN 13816 Transporte. Logística y servicios. Transporte público de pasajeros.
- UNE 34605 Aceite de oliva virgen extra. Proceso de elaboración en almazaras. Requisitos
- UNE 170001 Accesibilidad
- IQnet SR-10, Responsabilidad Social
- SA 8000 Condiciones laborales
- ISO 26000, Guía de Responsabilidad Social
- EFR, Empresa Familiarmente Responsable
- Seguridad alimentaria: IFS, BRC e ISO 22000
- Gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001

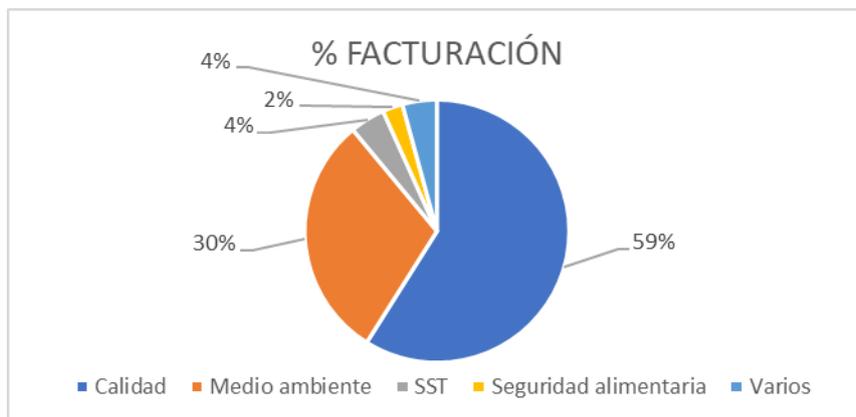


4. DESEMPEÑO ECONÓMICO, DATOS DE ACTIVIDAD Y TIPOLOGÍA DE CLIENTES

En 2021 aumentamos ligeramente nuestra facturación respecto al año anterior. Desde 2016 hemos tenido una evolución ascendente hasta el año 2020 en el que descendió. Actualmente, las perspectivas son buenas y esperamos volver a aumentar la facturación en 2022.



La mayoría de nuestra facturación en el año 2021 corresponde a proyectos sobre gestión de la calidad, seguido de proyectos de gestión medioambiental. La seguridad y salud en el trabajo, la seguridad alimentaria y otros proyectos como los dirigidos al cumplimiento de la ley orgánica de protección de datos representan un porcentaje minoritario.



5. GRUPOS DE INTERÉS

Hemos identificado los grupos de interés, entendidos como personas u organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas, directa o indirectamente por las decisiones o actividades de INGENIA. Hemos analizado qué necesitamos de ellos y qué intereses tienen respecto a INGENIA.

| Grupo de interés | Descripción | Qué necesitamos de los grupos de interés | Qué intereses tienen respecto a INGENIA |
|----------------------------|---|--|---|
| Clientes | Organizaciones que adquieren/contratan los servicios ofrecidos por INGENIA | Contratación de nuestros servicios. Información sobre sus preferencias, necesidades y expectativas. Información sobre su percepción respecto a nuestro trabajo | Calidad en nuestros servicios, cercanía y coste adecuado |
| Colaboradores consultoría | Personas externas que trabajan para INGENIA | Implicación en el desarrollo de su trabajo | Continuidad en las colaboraciones |
| Empleados | Personas que trabajan para INGENIA | Implicación en el desarrollo de su trabajo | Continuidad en el empleo. Formación |
| ONG | Organizaciones que realizan actividades de interés ambiental, social, etc | Valoración de nuestro trabajo y nuestra implicación con sus intereses en los temas ambientales y sociales. Información sobre tendencias | Cumplimiento ODS |
| Entidades certificadoras | Organizaciones que realizan actividades de certificación de trabajos realizados por INGENIA | Valoración de nuestro trabajo. Colaboraciones-recomendaciones | Colaboraciones-recomendaciones |
| Sociedad | Personas que comparten un espacio y tiempo determinado con una cultura en común y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad | Valoración de nuestro trabajo y nuestra implicación con sus intereses en los temas ambientales y sociales. Información sobre necesidades y expectativas | Generación de riqueza y empleo, respeto y cuidado del medio ambiente, desarrollo sostenible |
| Proveedores | Organizaciones o personas físicas que proporcionan bienes o servicios a INGENIA | Servicios y suministros de calidad | Continuidad en el suministro |
| Asociaciones empresariales | Organizaciones de carácter privado que defienden los intereses de las empresas y facilitan servicios a las mismas | Información sobre evolución y tendencias del mercado. Apoyo en nuestro trabajo. | Establecimiento de colaboraciones |

Para conseguir lo que necesitamos de los diferentes grupos y para cumplir con sus intereses llevamos a cabo diferentes actuaciones:

- Dedicación personalizada a cada uno de los trabajos. Nos implicamos en cada uno de los proyectos
- Ajuste de precios en las ofertas, realizando visitas a los clientes para la elaboración de la propuesta adaptada a sus necesidades

- Acciones formativas para los trabajadores. Durante 2021 se han recibido cursos de formación en medio ambiente (cadena de custodia de la madera), seguridad alimentaria y de calidad (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos, SICTED) por valor de 193 euros
- Compra de productos sostenibles (papel PEFC/ FSC)
- Colaboraciones profesionales con continuidad. Todos los profesionales con los que se ha colaborado han cumplido nuestras expectativas y, cuando ha surgido la ocasión se ha repetido la colaboración
- Analizar nuestro impacto ambiental, a través del cálculo de la huella de carbono y proponiendo acciones para su disminución

6. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

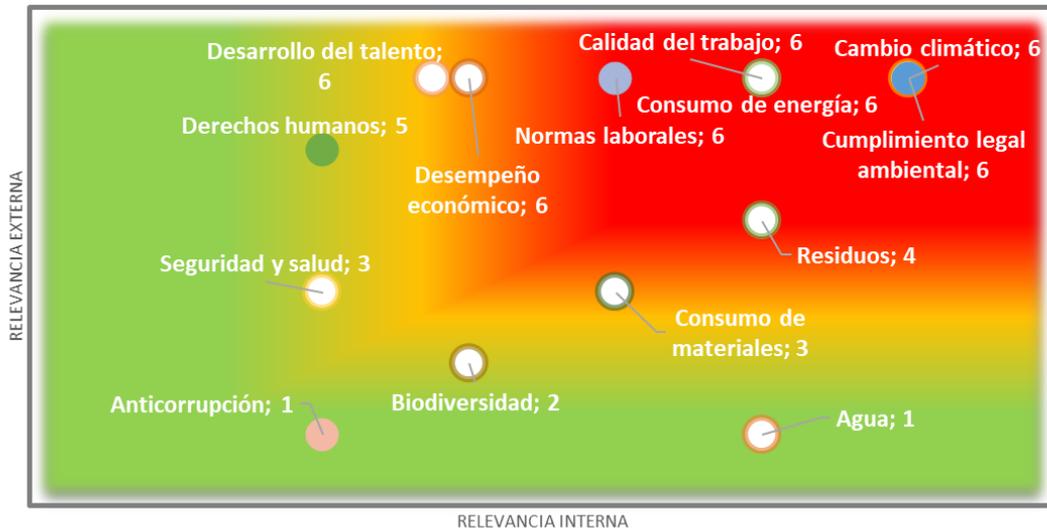
Realizamos un análisis de materialidad para identificar y priorizar los asuntos relevantes para nuestra empresa. Este análisis se ha realizado mediante reuniones de la dirección de la empresa (los 2 socios solidarios), monitoreo de los medios de comunicación, revisión de las directrices GRI, análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los 10 Diez Principios del Pacto Mundial, entrevistas con clientes y colaboradores. Se ha tenido en cuenta la importancia para los grupos de interés (relevancia externa) y la importancia de la propia empresa (relevancia interna) para cada asunto.

Los asuntos identificados han sido los siguientes:

- Cumplimiento legal ambiental
- Agua
- Cambio climático
- Residuos
- Consumo de energía
- Biodiversidad
- Consumo de materiales
- Desarrollo del talento
- Seguridad y salud
- Calidad del trabajo
- Desempeño económico
- Derechos humanos
- Normas laborales
- Anticorrupción

El resultado del análisis de 2021 se representa en la siguiente matriz de materialidad

Análisis de materialidad



El análisis de materialidad identifica como aspectos más relevantes el cumplimiento legal ambiental, cambio climático, consumo de energía, calidad del trabajo y normas laborales, seguidos de residuos, desempeño económico, desarrollo del talento seguridad y salud, consumo de materiales y derechos humanos. Como aspectos menos relevantes estarían el agua, la seguridad y salud en el trabajo la biodiversidad, por lo que no se han incluido en este informe. El asunto “anticorrupción”, aun siendo de los menos relevantes se ha incluido con el objetivo de reportar información dentro de los Diez Principios del Pacto Mundial.

a. CAMBIO CLIMÁTICO

Hemos calculado nuestra huella de carbono (es decir, la cantidad de gases de efecto invernadero (GEIs) emitidos directamente por el desarrollo de nuestra actividad) del año 2019 y 2020 e inscrito la misma en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Próximamente calcularemos la del año 2021, cuando se publiquen los factores de emisión y la calculadora correspondientes al año 2021. Está prevista su publicación a finales del mes de abril.

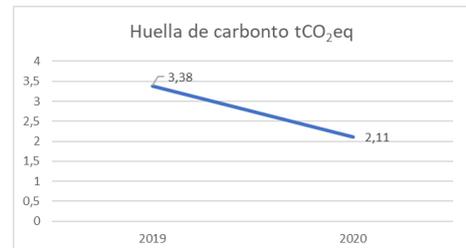


Última fecha de inscripción: 20 - 09 – 2021. Código: 2021-a1112

La huella de carbono disminuyó en 2020 respecto a 2019. Hay que tener en cuenta que, en 2020, debido a la pandemia COVID19 se redujo la utilización de los vehículos, realizándose un 53 % menos de kilómetros.

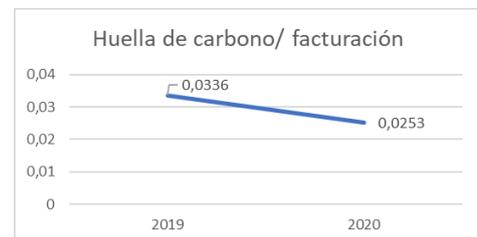
| HUELLA DE CARBONO tCO ₂ eq | |
|---------------------------------------|------|
| 2019 | 3,38 |
| 2020 | 2,11 |

Se ha reducido un 38 %

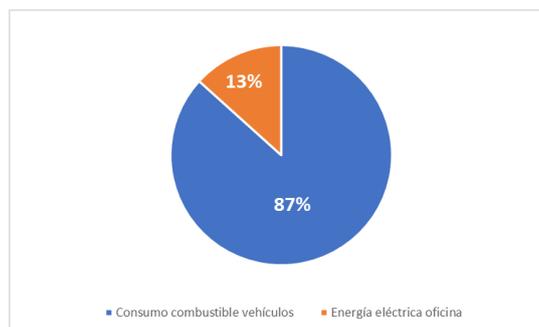


| HUELLA DE CARBONO/ FACTURACIÓN (en miles de euros) | |
|---|--------|
| 2019 | 0,0336 |
| 2020 | 0,0253 |

Se ha reducido un 25 %



La cantidad de GEIs emitida en 2020 fue de **2,11 toneladas de CO2 equivalente** (dato obtenido con la Calculadora de Huella de Carbono del Ministerio). De esta cantidad el 87 % procede de las emisiones derivadas del consumo de combustibles de los dos vehículos utilizados por los consultores para trasladarse a las instalaciones de los clientes y el 13 % procede del consumo de energía eléctrica de la oficina.



Para reducir nuestra huella de carbono directa nos hemos propuesto:

- Disminuir el número de visitas a los clientes, sustituyendo las reuniones presenciales por reuniones en remoto
- Sustituir los vehículos de gasoil por vehículos eléctricos

Hasta conseguir reducir nuestra huella de carbono a cero o casi cero, vamos a tratar de compensar, al menos, un 50 % nuestras emisiones en proyectos de absorción de CO₂, en este año 2022

Con estas acciones contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 13, en concreto a la meta 13.2 “Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”



Y al Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 8, meta: 8.4 “Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente”



b. RESIDUOS

El principal residuo generado en nuestra empresa es el plástico derivado de las botellas de agua en la oficina. Aunque lo depositamos en el contenedor amarillo para su recogida selectiva, queremos reducir lo máximo posible este tipo de residuo el elevado impacto sobre el medio ambiente. En 2021 nos propusimos evitar las botellas de 0,5, 1 y 1,5 litros y sustituirlas por botellas de 2,5 litros o garrafas de 5 litros. Lo hemos conseguido, pero aun así generamos este tipo de residuo muy problemático para el medio ambiente. En 2022 queremos analizar diferentes opciones que existen en el mercado relativas a filtros que se incorporen al grifo para obtener un agua de mayor calidad para poder eliminar las botellas de plástico.



Generamos otros residuos como papel y cartuchos de tinta en cantidades muy pequeñas: unos 4 tóner y 500 folios al año. El residuo de papel lo depositamos en contenedor de recogida selectiva y el tóner lo entregamos al proveedor para su reciclaje.

Aún no hemos generado residuos de equipos ofimáticos o teléfonos móviles, estando previsto entregarlos a los proveedores.

Con estas acciones contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 12, meta 12.5 “De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”



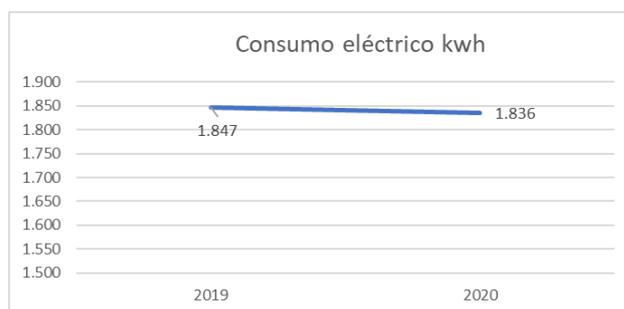
c. CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo energético de INGENIA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE es la suma de:

- Combustible para los vehículos (gasoil)
- Electricidad para la oficina: iluminación, climatización y equipos ofimáticos

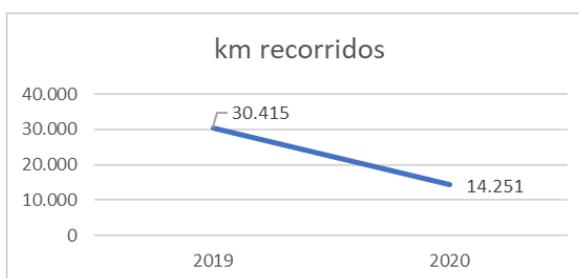
El consumo eléctrico ha sido similar en 2019 y en 2020

| Consumo eléctrico kwh | |
|-----------------------|-------|
| 2019 | 1.847 |
| 2020 | 1.836 |



El consumo de gasoil ha disminuido debido a que se han realizado menos km:

| Km recorridos | | |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| PERSONA ASOCIADA/ MATRÍCULAS | 2020 | 2019 |
| ISABEL/ 2500JWX | 8.646 | 15.069 |
| EMILIO/ 9334HRP | 5.605 | 15.346 |
| TOTAL ANUAL | 14.251 | 30.415 |



Para reducir el consumo energético nos hemos propuesto:

- Disminuir el número de visitas a los clientes, sustituyendo las reuniones presenciales por reuniones en remoto

Con esta acción contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 7, meta 7.3 “De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética”



d. MATERIALES

INGENIA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, al ser una empresa de servicios no consume productos, equipos o materiales específicos. Consumo productos generales y comunes a una oficina: papel, ordenadores, impresora y teléfonos móviles, además de los dos vehículos. En la siguiente tabla indicamos los principales materiales y equipos utilizados, el etiquetado ambiental del que disponen y su significado

| Materiales y equipos | Etiquetado ambiental | Significado etiqueta |
|----------------------|---|---|
| Papel |  | Indica que la materia prima utilizada para su fabricación procede de bosques gestionados de manera sostenible (ODS 15.1) |
| Impresora |  | <p>Productos eléctricos con consumo eficiente de electricidad</p> <p>El sello Nordic Swan Ecolabel garantiza que los productos certificados Contienen cantidades mínimas de sustancias peligrosas para el medio ambiente No contienen ningún tipo de alérgeno Han reducido los materiales de envasado</p> |
| Ordenadores |  | Productos eléctricos con consumo eficiente de electricidad |

Con estas compras contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 12, meta 12.2 “De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”



e. CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

La legislación ambiental que aplica a nuestra empresa afecta a varios ámbitos:

Residuos: se separan los residuos y se depositan en los contenedores de calle adecuados (papel, envases plásticos) o se gestionan a través de los proveedores (tóner, ordenadores, móviles, impresora)

Emisiones: se vigila y comprueba el buen funcionamiento de los vehículos a través del mantenimiento y de las Inspecciones Técnicas de Vehículos.

Ruido: igual que en el caso de las emisiones se lleva a cabo un mantenimiento preventivo y la Inspección Técnica correspondiente de los vehículos. El ruido procedente del equipo de climatización instalado no supera lo establecido en Ordenanza reguladora de la contaminación ambiental de Toledo (55 dB)

f. DESARROLLO DEL TALENTO

Nuestra empresa está constituida por dos socios administradores solidarios, que son a la vez técnicos consultores, y por dos personas contratadas a tiempo parcial (una de ellas recientemente). Dispone de una red de colaboradores externos, expertos en diferentes áreas como ingeniería, eficiencia energética o auditorías.

El personal es nuestro recurso principal e invertimos en su desarrollo profesional para mejorar de manera continua sus conocimientos. A lo largo de 2021 se ha recibido formación en medio ambiente, seguridad alimentaria y de calidad () por valor de 193 euros

- Curso Superior Especializado en Auditorías de los Estándares IFS (versión 7) y BRC (versión 8)
- Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos, SICTED Huella de carbono y cambio climático
- Cadena de custodia de la madera PEFC



g. CALIDAD DEL TRABAJO

Nuestro trabajo está avalado por la experiencia de 20 años en los campos de la calidad y el medio ambiente y por el proceso de formación continua que mantenemos para conocer, analizar e investigar los diferentes avances que se producen en ambos campos.

La calidad de nuestro trabajo es reconocida por nuestros clientes, como lo demuestra el hecho de que el 100 % de nuestros clientes de 2021 son clientes que repiten del año anterior.

7. LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

a. BLOQUE 1 DERECHOS HUMANOS

Principio 1 «Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia»

INGENIA apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales. Somos una microempresa compuesta por 2 socios solidarios y 2 personas que colaboran directamente con nosotros a través de contratos a tiempo parcial. Asesoramos a empresas en la mejora de la eficiencia en la gestión de sus organizaciones y en la identificación y prevención de los impactos ambientales y sociales. Por lo tanto, nuestro ámbito de influencia tiene dos vertientes:

- Nuestra propia organización y
- Las empresas a las que asesoramos (nuestros clientes)

Acciones de apoyo y respeto de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia:

- En nuestro lugar de trabajo se proporcionan condiciones de trabajo seguras y saludables. Disponemos de oficina amplia y luminosa con condiciones adecuadas para el bienestar de los trabajadores.
- Horario flexible y posibilidad de teletrabajo
- Condiciones salariales según el convenio que nos aplica: XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública
- Propuestas de proyectos encaminados a la implantación de estándares que abarcan, entre otros, la revisión y certificación del cumplimiento de los derechos humanos en las empresas a las que asesoramos, como se establece en la Etiqueta Ecológica Europea para el sector del calzado y del textil. Incluye la certificación de los convenios fundamentales de la OIT y disposiciones relativas a trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, discriminación, horas de trabajo, remuneración y seguridad e higiene

Propuestas de mejora para el año 2022:

- Aumentar un 2 % el salario de nuestros trabajadores por encima del convenio colectivo
- Aumentar las propuestas de proyectos que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Indicadores de mejora

- % de salario por encima del convenio colectivo

- Nº de propuestas de proyectos a empresas que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Con estas acciones contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 8 TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO



Principio 2 «Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»

Las principales empresas con las que nos relacionamos son nuestros clientes, no existiendo prácticamente proveedores relevantes para realizar nuestros servicios.

En el caso de que se sospeche de la vulneración de los derechos humanos en algunos de nuestros clientes, actuaremos activamente denunciando tal circunstancia a la autoridad competente

b. BLOQUE 2 NORMAS LABORALES

Principio 3 «Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

Debido al tamaño de nuestra empresa y al número de trabajadores/colaboradores- 2 a tiempo parcial- no tenemos un impacto elevado sobre este principio dentro de nuestra empresa. El diálogo con nuestros trabajadores es directo y fluido.

En el caso de nuestros clientes, ayudamos a que se garantice y se apoye este principio, cuando asesoramos sobre certificaciones que incluyen la comprobación de la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acciones de apoyo y respeto de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia:

- Propuestas de proyectos encaminados a la implantación de estándares que abarcan, entre otros, la revisión y certificación del cumplimiento de los derechos humanos en las empresas a las que asesoramos, como se establece en la Etiqueta Ecológica Europea para el sector del calzado y del textil. Incluye la certificación de los convenios fundamentales de la OIT y disposiciones relativas a trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, discriminación, horas de trabajo, remuneración y seguridad e higiene

Propuestas de mejora para el año 2022:

- Aumentar las propuestas de proyectos que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Indicadores de mejora

- Nº de propuestas de proyectos a empresas que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Con estas acciones contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 8 TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO



Principio 4 «Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

INGENIA trabaja bajo la normativa laboral española, de manera que nuestros empleados disponen de contratos de trabajo a que indican los términos y condiciones del servicio, el carácter voluntario del empleo, la libertad de salir (incluyendo los procedimientos apropiados) y las sanciones que pueden estar asociados con una salida o el cese del trabajo

En el caso de nuestros clientes, ayudamos a que se garantice y se apoye este principio, cuando asesoramos sobre certificaciones que incluyen la comprobación de disposiciones relativas a trabajo forzoso.

Acciones de apoyo y respeto de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia:

- Propuestas de proyectos encaminados a la implantación de estándares que abarcan, entre otros, la revisión y certificación del cumplimiento de los derechos humanos en las empresas a las que asesoramos, como se establece en la Etiqueta Ecológica Europea para el sector del calzado y del textil. Incluye la certificación de los convenios fundamentales de la OIT y disposiciones relativas a trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, discriminación, horas de trabajo, remuneración y seguridad e higiene

Propuestas de mejora para el año 2022:

- Aumentar las propuestas de proyectos que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Indicadores de mejora

- Nº de propuestas de proyectos a empresas que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Con estas acciones contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 8 TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO



Principio 5 «Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»

INGENIA trabaja bajo la normativa laboral española. Nuestros trabajadores son mayores de 16 años.

En el caso de nuestros clientes, ayudamos a que se garantice y se apoye este principio, cuando asesoramos sobre certificaciones que incluyen la comprobación de disposiciones relativas al trabajo infantil

Acciones de apoyo y respeto de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia:

- Propuestas de proyectos encaminados a la implantación de estándares que abarcan, entre otros, la revisión y certificación del cumplimiento de los derechos humanos en las empresas a las que asesoramos, como se establece en la Etiqueta Ecológica Europea para el sector del calzado y del textil. Incluye la certificación de los convenios fundamentales de la OIT y disposiciones relativas a trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, discriminación, horas de trabajo, remuneración y seguridad e higiene

Propuestas de mejora para el año 2022:

- Aumentar las propuestas de proyectos que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Indicadores de mejora

- Nº de propuestas de proyectos a empresas que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

Principio 6 «Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»

INGENIA ha contratado a sus dos trabajadoras basándose en sus méritos y requisitos inherentes al trabajo. Nuestro procedimiento de contratación consiste en buscar a personas que cumplan los requisitos requeridos, a través contactos en el ámbito empresarial o en la universidad, solicitar el C.V y realizar una entrevista para escuchar sus expectativas, explicar en qué consiste el trabajo y comprobar su actitud.

Con estas acciones contribuimos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



c. BLOQUE 3 MEDIO AMBIENTE

Principio 7 «Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»

INGENIA identifica sus aspectos ambientales más significativos actuando para minimizar, en la medida de lo posible su impacto ambiental (ver apartado 6.a CAMBIO CLIMÁTICO, 6.b RESIDUOS, 6.c CONSUMO DE ENERGÍA, 6.d MATERIALES y 6.e CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL)

Principio 8 «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»

INGENIA asesora a las empresas en la identificación y minimización de los impactos ambientales de sus actividades, realizando una identificación y seguimiento de requisitos legales ambientales e implantando estándares y normas de carácter ambiental como ISO 14001, ISO 5001, PEFC, FSC, cálculo de la HUELLA DE CARBONO, WINERIES FOR CLIMATE PROTECTION.

Con estas acciones contribuimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES y 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Principio 9 «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente»

INGENIA durante el asesoramiento medioambiental a las empresas recomienda como mejoras ambientales el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente como la instalación

de placas fotovoltaicas para la generación de electricidad o la sustitución de vehículos de gasoil o gasolina por vehículos eléctricos.

Durante el año 2023 queremos sustituir al menos uno de los vehículos de gasoil que utilizamos por uno eléctrico

d. BLOQUE 4 ANTICORRUPCIÓN

Principio 10 «Las empresas deben trabajar contra la corrupción todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»

Si bien en el desarrollo de nuestra actividad no nos hemos encontrado hasta la fecha con ningún caso de extorsión o soborno, nuestra política es la de comunicar y denunciar ante quien sea responsable cualquier forma de extorsión o soborno que podemos encontrarnos.

8. COMPROMISO Y PROPUESTAS DE MEJORA

Nuestro compromiso:

Contribuir a alcanzar un desarrollo sostenible a través de la gestión sostenible de nuestra propia organización y mediante el asesoramiento a nuestros clientes, aportando soluciones para provocar un cambio en el sistema productivo encaminado a la sostenibilidad económica, ambiental y social.

Nuestras propuestas de mejora:

1. Disminuir el número de visitas a los clientes, sustituyendo, lo máximo posible las reuniones presenciales por reuniones en remoto



2. Sustituir los vehículos de gasoil por vehículos eléctricos



3. Reducir nuestra huella de carbono a cero o casi cero, compensando, al menos un 50 %, nuestras emisiones en proyectos de absorción de CO2.



4. Disminuir los residuos de botellas de plástico de agua incorporando filtro al agua del grifo



5. Continuar con la formación a nuestros trabajadores



6. Aumentar un 2 % el salario de nuestros trabajadores por encima del convenio colectivo
7. Aumentar las propuestas de proyectos que incluyan aspectos relativos al apoyo y respeto de los derechos humanos

9. DECLARACIÓN 2022 APOYO PACTO MUNDIAL



DECLARACIÓN DE LA PROPIETARIA- ADMINISTRADORA SOLIDARIA- DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS Y RENOVACIÓN DEL COMPROMISO ACTUAL DE LA ENTIDAD CON LA INICIATIVA Y SUS DIEZ PRINCIPIOS

TOLEDO, a 18 de abril de 2022

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que INGENIA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

M^a ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ

PROPIETARIA Y ADMINISTRADORA

03850802G
MARIA
ISABEL
MORENO (R:
B45747946)

Firmado digitalmente por
03850802G MARIA
ISABEL MORENO
(R: B45747946)
Fecha: 2022.04.17
20:52:05 +02'00'